

BOLETÍN DE PRENSA N° 121/ 30-06-2021
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Campaña de vacunación contra el COVID-19

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Plata, 28 de junio de 2021

A LAS JEFATURAS REGIONALES DE GESTIÓN ESTATAL Y DE GESTIÓN PRIVADA- REGIÓN 1
A LAS JEFATURAS DISTRITALES
A LOS Y LAS INSPECTORES/AS DE ENSEÑANZA
A LOS EQUIPOS DE CONDUCCIÓN

Ref: Difusión de la campaña de vacunación contra el COVID-19

La campaña de vacunación contra el COVID-19 avanza a ritmo acelerado en la provincia de Buenos Aires. Con el objetivo de que todas las personas mayores de 18 años puedan vacunarse, el Gobierno de la Provincia llevará adelante, con los ministerios provinciales, los municipios y las organizaciones de la comunidad, diferentes acciones que faciliten la información fehaciente y el registro en la plataforma, principalmente, de los sectores de la población que no cuentan con acceso a Internet o tienen dificultades para la inscripción.

En este marco, se ha preparado una **breve nota informativa por establecimiento educativo**, de todos los niveles y modalidades y de ambos sectores de gestión, que recuerda los **principales aspectos de la campaña** y detalla la ubicación de los **centros de vacunación del distrito más cercanos al establecimiento**.

Por cada Región Educativa se preparó una carpeta que deberá **descargarse del siguiente vínculo**:

https://drive.google.com/file/d/1-BnH_LuXkqFM7RQI0_jqTI9wyA85T079/view?usp=sharing

En esa carpeta, se encontrará una carpeta con las notas informativas (en formato PDF) para las escuelas privadas y una carpeta por cada distrito con las notas para las escuelas estatales.

La nota para cada escuela debe ser remitida, mediante la línea de inspección correspondiente, al equipo de conducción del establecimiento educativo.

Se solicita que el equipo de conducción y el equipo docente, aprovechando los canales generados para la continuidad pedagógica no presencial, remitan la nota informativa a las y los estudiantes y sus familias. Se solicita también que se coloque una copia de la nota en las áreas de cartelería y que, de ser posible, se distribuyan copias impresas de la misma.

Por otro lado, se prevé que, en forma progresiva, personal de los **ministerios de Salud y de Desarrollo de la Comunidad** y/o personas voluntarias (debidamente autorizadas) **se acerquen a las escuelas para promover la campaña de vacunación y realizar la inscripción voluntaria** de personas mayores de 18 años que se presenten en la institución durante la entrega del SAE o en las ocasiones que se coordinen oportunamente, siempre respetando las medidas sanitarias de cuidado y distanciamiento social.

Para el desarrollo de estas actividades en cada distrito, la línea de Inspección regional y distrital de Educación articulará con las autoridades locales sanitarias y del Ministerio de Desarrollo para la Comunidad. De manera conjunta, definirán y comunicarán el cronograma de acción y las escuelas que serán alcanzadas.

Saludos cordiales,

Dirección General de Cultura y Educación